



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255320000063

Fecha: 03-01-2025

20255320000063

532

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: JAMES WILLIAM CASTILLO
Profesional de Apoyo, Infraestructura.

DE: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ
Alcaldesa Local Santa Fe (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión y/o liquidación del contrato

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión y/o liquidación de los contratos:

No CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	ESTADO
559-2024	LILIANA FLOR YAMILE LAMPREA ZONA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	EN EJECUCIÓN
558-2024	JEFFERSON ARLES AYALA BOHORQUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	EN EJECUCIÓN
550-2024	CLAUDIO BERNARDO QUIROZ QUIROZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y	EN EJECUCIÓN



		ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE		
551-2024	DIEGO FELIPE JIMENEZ ZAPATA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	EN EJECUCIÓN	
556-2024	LADY JOHANNA FAJARDO USAQUEN	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	EN EJECUCIÓN	
557-2024	HAROLD STEVEN GARZON CORREDOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	EN EJECUCIÓN	
627-2024	ANA SOFÍA JIMÉNEZ BOTERO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	FIRMADO	
431-2024	NESTOR RAUL NIETO ESPINOSA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES DE INTERÉS PÚBLICO ARTICULADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE EN COMPAÑÍA DE	EN EJECUCIÓN	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255320000063

Fecha: 03-01-2025

20255320000063

		SECTORES ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO, INSTANCIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA LOCALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN LOCAL	
471-2024	ALBERTO AGUSTIN OSPINA	PRESTAR APOYO EN LA CONDUCCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL FDLSF QUE LE SEA ASIGNADO AL ÁREA GESTIÓN POLICÍVA Y ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL	EN EJECUCIÓN
240-2024	CRISTHIAN IVAN ALDANA MORENO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL EN TEMAS LOGÍSTICOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE.	EN EJECUCIÓN

En tal sentido, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015 que señalan que el SECOP II funciona como una plataforma transaccional, y en virtud de lo reglado en la Ley 527 de 1999 y el Capítulo 47 del Decreto 1074 de 2015 mediante los cuales se dictan normas sobre la firma electrónica, se entenderá que para todos los efectos los documentos aceptados por el supervisor y el apoyo a la supervisión durante la ejecución se encuentran debidamente firmados con su sola aprobación en la plataforma.

Adicionalmente deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue y lo estipulado en el contrato y estudios previos.

Para efectos de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, como supervisor deberá:

1. Tener en cuenta lo prescrito en los artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011 y la normatividad subsecuente que la modifique;
2. Dar cumplimiento a lo establecidas en el manual de supervisión e interventoría (1D-GAR-M6) vigente que se encuentra publicado en la intranet de la entidad.

Adicionalmente y de acuerdo con la presente designación, una vez finalizado el contrato supervisado o finalizado su contrato (prestación de servicios) deberá presentar informe de gestión de desarrollo y/o informe final de supervisión en el formato designado por secretaria de Gobierno.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

Alcaldesa Local Santa Fe (E).

Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Rafael David Meriño Martínez – Contratación FDLSF

Aprobó: Luis Alberto Negrette Negrette

Profesional Contratación FDLSF

Alcaldía Local de Santa Fe

Calle 21 No. 5 – 74

Código Postal: 110311

Tel. 3821640 Ext. 108 105

Información Línea 195

www.santafe.gov.co

GDI-GPD-F045

Versión: 05

Vigencia: 09 de mayo de 2022

Caso Hola No. 243364



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

